

MURCIA COMO ESPACIO LÚDICO URBANO EN LA BAJA EDAD MEDIA

Juan José Capel Sánchez

RESUMEN

Durante la Baja Edad Media se produce un proceso de cambio en las estructuras políticas, sociales y económicas que evolucionarán desde una cultura rural y feudal hacia otra urbana y burguesa. En esta transformación, las formas lúdicas evolucionan de la misma manera y las ciudades se ofrecen como nuevo marco escenográfico donde se desarrolla la fiesta. En la Corona de Castilla se aprecia esta transformación, aunque no de la misma manera en todas las ciudades, debido al proceso de la Reconquista. Entre éstas hemos estudiado el proceso sufrido en el caso de Murcia.

PALABRAS CLAVE: Murcia, fiestas, vida cotidiana.

ABSTRACT

During the Decrease mean Age is produced a change process in the political structures, social and economic in all Europe that will evolve from a rural and feudal culture to other urban and burgess. In this transformation the forms of festive culture evolve at the same time and the city is offered as new scenic framework where is developed the holiday. In the wreath of Castille is appreciated this transformation, even though not in the same way in all its cities, due to the Reconquest. Between these, they are studied the peculiarities of the case of Murcia.

KEY WORDS: Murcia, festivals, daily life.

Tras el proceso de feudalización que afectó a Europa en la Edad Media hay un cambio en las estructuras políticas, sociales y económicas que determinará un resurgimiento de las ciudades y que llevará consigo una transformación por la que la nobleza deja sus castillos en ámbitos rurales y construye residencias palaciegas en las ciudad, que en la Baja Edad Media se van convirtiendo en el centro político, económico y por tanto social, de la nueva estructura jerárquica que el cambio de una cultura rural a otra urbana lleva consigo.

Este proceso, de sobra conocido pero inexcusable en nuestra introducción, supone una evolución paralela del espacio festivo del hombre medieval, hasta el punto de que hará cambiar los esquemas mentales de la sociedad lúdica del Medievo hacia unas formas más populares, más igualadoras, en cuanto a la concepción de la fiesta como manifestación cultural.

La evolución se expresa en su punto más álgido cuando los acontecimientos lúdicos de carácter público salen del marco de los castillos y sus patios de armas y ocupan las plazas principales de las ciudades. El aumento del número de espectadores y la pujanza de la burguesía en un claro intento de imitación de la nobleza, suponen un cambio en las estructuras festivas bajomedievales, que se verá refrendado cuando el propio pueblo llano quiere ser, no sólo espectador de la fiesta, sino actor de la misma, surgiendo así una serie de manifestaciones lúdicas de carácter totalmente popular, que recogen —algunas de ellas— tradiciones perdidas en los ancestros de la cultura clásica grecorromana y las reactualizan con formas de gran predicamento entre la población de las ciudades, produciéndose, incluso, un camino de interinfluencia hacia las clases más poderosas, que con aire más refinado las adoptan en la privacidad de sus palacios.

Hay que considerar que las que hemos denominado fiestas públicas en la Alta Edad Media, tenían un gran componente privado en tanto en cuanto eran organizadas por los nobles al socaire de algún acontecimiento destacado de su vida privada o que supusieran una reafirmación pública de su prestigio social o de su proyección política. La participación popular en estos acontecimientos se ceñía al ámbito feudal del señor y atañía a los campesinos y siervos dependientes de su feudo en tanto que espectadores casi obligados a fin de proclamar con su presencia la jerarquía de aquél.

El paso de la ruralización a la urbanización de la fiesta supone una cierta evolución en la democratización de la misma, en tanto en cuanto las clases populares generan su propio entramado lúdico en torno a las fiestas oficiales, pero sin olvidar nunca el sentido de proclamación de los poderes civiles y religiosos que conllevaban. Por tanto no podemos caer en el error de pensar que las fiestas bajomedievales, que toman la ciudad como marco de su celebración, han perdido en absoluto el carácter de reafirmación de las clases privilegiadas, puesto que son éstas las que las organizan, controlan y establecen al amparo, bien de acontecimientos de la vida de la corte, de la casa noble dominante —cuando la hubiera— del patriciado urbano que gobierna los concejos o de la Iglesia que establecía las de carácter periódico a través del ciclo del santoral anual y de los domingos.

Algunas manifestaciones lúdicas, como el carnaval, las fiestas de locos, los mayos y otras de claro matiz paganizante en cuanto a su origen, son potenciadas y reverdecidas por las clases populares, precisamente porque tienen su nuevo marco físico de desarrollo en las ciudades, convirtiéndolas en el escenario por excelencia para la representación festiva.

Es, pues, la ciudad, un dinamizador de la fiesta como elemento de la cultura histórica de una sociedad que encuentra en aquella distintos modos de manifestar la estructura jerárquica dominante y en la que la burguesía pugnará por desplazar a la nobleza, no sólo en los ámbitos socio-económicos, sino en los lúdico-culturales, para asentar su sentimiento de clase en la nueva estructura de poder que se va configurando a través de los concejos.

En la Península Ibérica, este esquema introductorio tiene unas características especiales que la diferencian del resto de Europa en cuanto a las formas de la evolución rural-urbana, aunque no mucho en el fondo lúdico-cultural que se va estableciendo. Ello es debido al proceso de la Reconquista en que, sobre todo la Corona de Castilla, se vio inmersa durante toda la Baja Edad Media.

En Al-Andalus, no sólo no habían desaparecido las ciudades hispanorromanas, sino que algunas de ellas habían sido potenciadas por la cultura musulmana, e incluso se habían construido muchas de nueva planta —caso de Murcia— buscando focos de control político-militar de determinadas zonas de expansión islámica. De ahí que el problema no sea tanto de urbanización de la fiesta, sino de la mezcla de formas de una cultura y de otra y la implantación de las formas cristianas, sin despreciar en absoluto

algunos elementos lúdicos de los conquistados y que se incorporan al entramado festivo de los conquistadores, como por ejemplo el juego de cañas.

En las ciudades reconquistadas la dificultad mayor estribaba fundamentalmente en el asentamiento de la nueva cultura a través de repobladores cristianos y no era nada fácil en aquellas ciudades de fuerte población musulmana, a los que se instaba desde las formas de poder local, sobre todo concejil y religioso, a respetar el nuevo orden festivo cristiano basado sobre todo en un ciclo religioso rígidamente establecido.

Murcia se encuentra entre este grupo de ciudades de nueva planta musulmanas y que han de superar un largo proceso de cristianización cultural, hasta llegar a poseer una estructura política, económica y social que la situara, a nivel festivo, a la altura de otras ciudades castellanas donde la Reconquista se había realizado antes y que gozaban ya de una tradición festiva que las convertía en escenarios de las manifestaciones lúdicas, no ya del ciclo festivo religioso anual, sino de otras conmemoraciones de carácter civil que sólo podían organizar y soportar concejos fuertemente consolidados.

No obstante, durante el siglo XIV se van desarrollando estas nuevas formas culturales que en el XV están perfectamente delimitadas, tanto entre el patriciado urbano como entre las clases populares. Y en este proceso de cristianización cultural no nos estamos refiriendo en absoluto a la implantación de formas de gobierno local, ni a cambios substanciales en los modelos económicos tradicionales, ni siquiera a la imposición de la religión cristiana como predominante; nos estamos refiriendo a las formas de cultura festiva cristianas en una población mayoritariamente musulmana. Formas delimitadas sobremanera por el poder político y religioso, donde en los inicios de la presencia cristiana en Murcia, se dejaba muy poco para la improvisación popular, y aun en el siglo XV, los excesos estaban "permisiblemente controlados". Era una sociedad en la que la mezcla de religiones, cristiana, musulmana y judía, no permitía ni siquiera la coincidencia del "día de descanso" semanal dedicado a su Dios y en la que el poder político cristiano, aun dentro de la permisividad a las celebraciones de las otras dos religiones en viernes y sábado, obligaba a todos sus miembros a respetar el domingo como "día del Señor" en el que estaba prohibido trabajar, con algunas excepciones cuya prohibición pudiera ocasionar perjuicios para la comunidad, como los boticarios, u otros gremios a los que la interrupción del trabajo dominical pudiese poner en peligro su economía y por tanto la de la propia ciudad.

Esta complejidad socio-religiosa de Murcia se va clarificando desde el punto de vista de su reflejo en el entramado urbano conforme la cultura vencedora va estableciéndose en el centro de la ciudad y se van delimitando los barrios mudéjar y judío en las afueras. Esta evolución urbana de desplazamiento de los vencidos supone una reutilización de la trama islámica y sus infraestructuras primitivas por parte de los cristianos y, a lo largo del tiempo, una redefinición de la Murcia medieval con nuevas construcciones que reflejan las nuevas estructuras jerárquicas representadas sobre todo por la catedral, el alcázar o la casa de la corte. Si a esto añadimos la construcción de iglesias parroquiales (algunas sobre antiguas mezquitas) y la aparición en Murcia de las órdenes religiosas con la edificación de sus respectivos cenobios, la ciudad está —ya en el siglo XIV— en condiciones de ofrecer una estructura urbana similar a la de otras ciudades castellanas y que propicie la utilización de sus calles y plazas como espacio lúdico en la Baja Edad Media.

El trazado urbano de Murcia se abre así a la fiesta, entroncando con la tradición europea en la que la ciudad es caja de resonancia del latir de la sociedad en todos los aspectos y la fiesta no podía dejar de manifestarse como una de las constantes que definen la manera de ser y sentirse de cualquier comunidad. Las calles y plazas de la ciudad se ofrecen a la fiesta, que las ocupa, saliendo de la privacidad de las iglesias y catedrales y de los castillos y palacios. La apertura a las vías públicas supone para unos la mayor publicidad de su jerarquía, la manifestación del status social dominante e incluso la ostentación de su lugar en la escala social, que se manifiesta en los diversos cortejos. Para otros suponen el escenario que necesitaban para interpretar el papel efímero que les ofrecía la fiesta, pero que trasladaba lejos la dureza de la cotidianeidad y despertaba en el hombre la posibilidad de ser durante unas horas o unos días, dueño y señor de su destino. En esa catarsis colectiva que la fiesta popular despierta entre las clases llanas, donde actores y espectadores se funden en la gran escenificación lúdica, la calle se ofrece como un objetivo a "conquistar", como un símbolo ludócrata que les confiere el protagonismo durante el tiempo festivo. Se puede considerar la fiesta popular en las calles y plazas de las ciudades medievales, como un remedo de la encorsetada manifestación pública de los cortejos institucionales pasados por el tamiz anárquico de la interpretación popular.

Así pues, la ciudad se ofrece a la fiesta bajo dos puntos de vista muy diversos: el institucional y el popular. La situación de ambos en la Murcia bajomedieval es lo que vamos a intentar describir a continuación.

LA CIUDAD COMO MARCO PROCESIONAL RELIGIOSO.

El ciclo religioso anual marcaba en la Baja Edad Media el amplio calendario de festividades que vivían los murcianos: unas puramente religiosas, aunque motivando aspectos lúdicos consiguientes; otras de claro carácter profano, pero encuadradas en diversos momentos que delimitaba este calendario religioso.

Una de las manifestaciones de carácter religioso que más impactaban en la vida pública murciana eran las procesiones. Estas comitivas que tienen su origen cristiano en el interior de las iglesias y catedrales, en sus naves y claustros, van saliendo a la calle sacralizándola, esto es, los símbolos religiosos abandonan el marco más íntimo y recogido —pero con poca proyección pública— de las iglesias e irrumpen en las calles paralizando su devenir cotidiano y transformando el itinerario procesional en un escenario sacro, donde el aspecto habitual de las vías urbanas ha de dar paso a una transformación escenográfica que, no sólo había de servir de marco físico digno del discurrir de los símbolos sagrados, sino que de alguna manera tenía que complementar con una magnificencia artificial y extraordinaria, la suntuosidad del desfile procesional para mayor pompa y boato exterior del que, en sí mismo, llevaba la comitiva.

Los itinerarios variaban en función de las celebraciones, ya que no todas las procesiones salían de la misma iglesia y por tanto su recorrido iba en función del punto de partida, que a veces no tenía por qué coincidir con el de regreso, aunque era la primera opción era la normal. Sabemos de la existencia de numerosas procesiones a lo largo de la Baja Edad Media murciana, si bien la documentación no es muy prolija en el punto que nos ocupa referido a la configuración festiva de las calles murcianas y tenemos que recurrir a la más importante, la del Corpus, para hacernos una idea de cómo cambiaba el espacio urbano ante un acontecimiento de esta importancia para la ciudad. Esto no quiere decir que en el siglo XV, sobre todo, procesiones tan arraigadas y populares como la de Santo Tomás de Aquino, durante el reinado de Juan II, y la de San Patricio, proclamado Patrón de la ciudad a raíz de la victoria de los Alporchones, el esquema fuese muy distinto al que vamos a describir, basado principalmente en documentos referidos al Corpus.

Todos los gastos ocasionados por la preparación y adamentamiento del itinerario procesional eran responsabilidad del concejo, puesto que su policía

y mantenimiento dependían del consistorio. Así contrataba los oficios correspondientes para que antes de la celebración, la ciudad tomara un aspecto festivo.

Las calles se limpian, se riegan, e incluso el suelo de las mismas se recubre con plantas aromáticas; las fachadas de los edificios principales, sobre todo de aquellos que estaban en el itinerario procesional, se engalanaban con las mejores telas y tapices. La calle Trapería era un punto neurálgico en estas celebraciones y en épocas de excesivo calor, se cubría con toldos, para evitar los rigores del sol y hacer más llevadera, no sólo el discurrir de la comitiva, sino su contemplación por parte de los espectadores. Hay noticias de este hecho ya en 1419¹ y volverán a repetirse a lo largo de esta centuria en múltiples ocasiones, lo que nos da idea de lo asentada que estaba la costumbre.

Y en este teatro en que se convierten las calles murcianas no podían faltar los palcos; primero para las primeras autoridades locales y más tarde para la ciudadanía en general. Se empiezan instalando unas tribunas en Trapería a fin de que los regidores pudieran contemplar más cómodamente el discurrir de las procesiones, sobre todo la del Corpus, que es de la que más noticias documentales nos han llegado. A tenor de éstas, la costumbre se inicia en 1470 en que debido a la incomodidad de los regidores para ver el cortejo por la acumulación de gentes, se decide construir un cadalso porque tal y como estaba la situación anterior "*los regidores e ofiçiales del dicho Conçejo buenamente no pueden asy bien mirar los dichos entremeses...*"². A partir de aquí la usanza se ve documentada con frecuencia, incluso con un toldo independiente del que cubría la calle a más altura, cuyo mantenimiento, como el de la tribuna, correspondía al concejo³.

Esta iniciativa concejil pronto será imitada por diversos ciudadanos, suponemos que de alto poder adquisitivo, y se empiezan a construir tribunas de carácter privado que van convirtiendo la calle Trapería en un teatro festivo.

1 A.M.Murcia. A.C. 1418-19, sesión 1419-VI-13, f. 55v.

2 A.M.Murcia. A.C. 1469-70, sesión 1470-VI-9, f. 121v. Publicada por Luis Rubio: *La procesión del Corpus en el siglo XV en Murcia*, Acad. Alfonso X el Sabio, Murcia, 1987, págs. 120-121.

3 A.M.Murcia. Libro de mayordomos 1470-71, 1471-VI-12.

La costumbre tuvo un éxito incuestionable, como se colige del hecho de que el concejo tuviera que intervenir en 1481 para que las diversas tribunas que se instalaban estuvieran al mismo nivel con respecto a la calle, a fin de que no estorbaran la visibilidad las que lo hacían más avanzadas⁴.

La calle Trapería, arteria festiva por excelencia de la Baja Edad Media, es el paradigma murciano de la transformación lúdica urbana que en determinadas fechas y festividades se produce en las calles y plazas de la ciudad. Es el ejemplo más claro y clarificador de la importancia del proceso de urbanización de la fiesta en este periodo, que lógicamente, va evolucionando a lo largo de la Historia hasta convertir a la ciudad en el receptáculo de cualquier manifestación festiva religiosa, y de otros tipos, como veremos más adelante.

Aunque Trapería era la arteria principal del discurrir procesional, al menos en el Corpus, no era —como es fácil deducir— la única vía que ocupaban las procesiones. Ya hemos citado que en otras manifestaciones religiosas dependía del punto de salida de las mismas. Sin embargo, para el Corpus, había unos itinerarios que en la segunda mitad del siglo XV se van haciendo alternativos anualmente lo cual está perfectamente documentado a partir de 1466 en que la procesión regresa a la catedral por San Lorenzo y Santa Eulalia⁵, mientras que otros años lo hace por San Bartolomé y Frenería⁶. Por tanto, la procesión medieval por excelencia procuraba llegar a la mayor cantidad de calles de la ciudad que, aunque no presentaban el aspecto descrito para Trapería, ni qué decir tiene que estarían engalanadas lo más suntuosamente posible.

LA CIUDAD COMO ESPACIO DE FESTIVIDADES CIVILES INSTITUCIONALES.

Si proclamar la preponderancia de la fe cristiana a través de sus símbolos por las calles de la ciudad era una constante del poder religioso, no

4 A.M.Murcia. A.C. 1480-81, sesión 1481-VI-19, f. 171r.

5 A.M.Murcia. A.C. 1465-66, sesión 1466-VI-3, f. 177v. Publicado por Luis Rubio: ob. cit., pág. 135.

6 A.M.Murcia A.C. 1479-80, sesión 1480-V-30, f. 224v. Publicado por Luis Rubio: ob. cit., págs. 22-23.

lo era menos publicar la grandeza del poder monárquico establecido a través de diversos festejos que legitimizaran la dinastía reinante y que anunciaran las gestas de carácter político-militar más significativas. La obligación del concejo murciano, como de cualquier otro de la corona castellana, era clara en este sentido: organizar fiestas en las que la vida cotidiana de la ciudad se viera interrumpida, a fin de resaltar más la efeméride correspondiente. En estas celebraciones las calles y plazas de la ciudad, no es que fueran el escenario apropiado para los diversos actos lúdicos organizados, sino que eran el único posible, puesto que la finalidad de estos festejos era precisamente hacer llegar a todos los habitantes de la ciudad las alegrías que la fiesta correspondiente proclamara.

Así, con motivo de acontecimientos de legitimización dinástica, tales como nacimientos y bautizos reales, bodas, coronaciones y proclamaciones y otros de propaganda político militar, como victorias, firmas de paces, entradas reales, se organizaban fiestas que, dependiendo de la economía concejil, que ya hemos citado era la que sufragaba estos acontecimientos, tenían un patrón similar, aunque no quiere decir esto que todos fueran iguales, puesto que dependían, no sólo del estado de la hacienda municipal, sino de la importancia del hecho conmemorado.

Los festejos de este corte tenían tres partes claramente diferenciadas: de un lado la institucional, que normalmente era un desfile por las calles de Murcia y en el que en algunas ocasiones se introducían elementos religiosos, a fin de proclamar todavía más la grandeza del evento al contar con la "protección divina", o bien dando gracias a Dios porque había apoyado las armas del monarca, o porque había iluminado sus peticiones, según los casos; de otro lado se organizaba un festejo que contara con la aceptación popular para que asistiera en masa al mismo y que solían ser los toros y los juegos de cañas; y finalmente una parte popular, que solían ser por la noche, incitando a la población a la organización de bailes y diversiones a los sonos de los juglares, que normalmente proporcionaba el concejo, pero que en no pocas ocasiones eran improvisados aficionados que al amparo del fuego de hogueras en las plazas de la ciudad, convocaban a un determinado número de vecinos.

La preparación de las calles para el desfile institucional no desmerecía en nada con respecto a lo narrado para la procesión del Corpus, sobre todo en aquellas ocasiones de más trascendencia para la vida política de la corona. Así fueron especialmente importantes los festejos organizados con motivo de las conquistas de Málaga o de Granada, con respecto al tema que estamos

tratando, aparte de otros muchos aspectos. Las calles de Murcia se limpian para la ocasión, se engalanan con enramadas vegetales y con colgaduras de telas ricas y tapices, se encienden luminarias nocturnas en las torres de las iglesias y la ciudad cambia totalmente de aspecto; también se entolda la calle de Trapería, que sigue siendo para este tipo de festejos, como para los ya estudiados, la arteria festiva principal⁷.

Los toros era uno de los festejos que más gustaba al murciano de esta época; la prueba más palpable es la cantidad de corridas que están documentadas con motivo de cualquiera de los eventos recogidos en este apartado. Las corridas de toros se realizaban en la plaza del Mercado por ser uno de los lugares más amplios de la ciudad y por la disposición de la misma. El concejo se encargaba de prepararla para el acontecimiento, ya que había que instalar unas talanqueras en las bocacalles para proteger a los espectadores y otros tipos de barreras que facilitarían la lidia, todo lo cual suponía un trabajo y un gasto nada desdeñable. Normalmente, los espectadores se colocaban detrás de las barreras, mientras que las clases más acaudaladas contemplaban el espectáculo desde los balcones que daban a la citada plaza, aunque en ocasiones se construían cadalsos a tal efecto. La plaza entra a formar parte del entramado urbano lúdico bajomedieval y sentará un precedente que todavía se conserva en muchas poblaciones españolas, pese al establecimiento de los ruedos taurinos estables.

Normalmente los juegos de cañas se practicaban después de la corrida, por tanto usaban el mismo entramado lúdico urbano ya establecido, aunque no es la plaza del Mercado la única en que se celebraban, puesto que al necesitar un espacio más amplio, por el peligro que podía suponer para los espectadores el lanzamiento de las mismas, se fueron desplazando hasta Santa Catalina y finalmente al Arenal. La ciudad va, pues, ofreciendo sus espacios urbanos al servicio de las necesidades que impone la fiesta.

Por la noche, en estas ocasiones festivas especiales, las calles y plazas de Murcia se ofrecen a la algarabía popular, el protagonismo lo toma el pueblo que se concentra en torno a las hogueras que se mandan encender por el concejo y las luminarias que iluminaban las torres de las iglesias. Las danzas

7 A.M.Murcia. A.C. 1487-88, sesión 1487-IX-11, f. 33v.; A.C. 1491-92, sesión 1492-I-9, fols. 96r-99v.

populares y los bailes improvisados al son de los toques de la juglaría, recorren las calles de la ciudad y animan un marco físico que ha cambiado su naturaleza habitual ofreciéndose a una fiesta que costará no pocos sacrificios económicos a la ciudad y por tanto a sus ciudadanos, que la aceptan como una "obligación" para con sus gobernantes.

Pero si los máximos gobernantes estaban presentes en la ciudad, el ornato de sus calles llega al máximo de lo hasta ahora descrito y el itinerario del cortejo real encubre con su engalanamiento la situación socio-económica real de la ciudad. Tal sucedió con motivo de la visita de los Reyes Católicos en 1488, en que desde San Nicolás, Santa Catalina, San Bartolomé, Trapería hasta la catedral, el aspecto de las calles y plazas oculta con su esplendor la realidad a que nos hemos referido. El aspecto de la ciudad es fundamental en estos actos festivos y si hay que crearlo artificialmente —como se hacía— se crea, puesto que en el significado de este tipo de fiestas es mucho más importante la escenografía que el propio argumento.

LA CIUDAD AL SERVICIO DE LA FIESTA POPULAR.

Pero hay otro tipo de fiesta que emana del pueblo, que no está dirigida, ni institucional ni religiosamente, que resurge de las costumbres ancestrales que sólo necesitan un marco cronológico de periodización, que le ofrecerá el calendario anual, pero que no tendrá nada que ver con significados, símbolos o manifestaciones de cualquier tipo de poder. Es la fiesta por la fiesta. Sin otra connotación que la lúdica por excelencia, la evasión de la cotidianidad voluntariamente asumida y de tal modo desarrollada y entroncada en la cultura popular que se verá, en no pocas ocasiones, mermada por los poderes locales, que intentarán controlada y legislada en un vano intento de domeñar la espontaneidad lúdica popular que se hace cultura de calle y por tanto difícil de sojuzgar.

En estos días festivos el hombre lúdico bajomedieval se hace dueño de la calle, que se le ofrece como marco propicio y propiciatorio; es el escenario festivo natural de este tipo de fiestas, que no necesita ningún tipo de abalorio ornamental, ni preparación especial porque el motivo de la fiesta no lo exige. La espontaneidad de este tipo de manifestaciones lúdicas muestra la desnudez de la naturaleza humana en sus instintos festivos más profundos y por tanto el aspecto cotidiano de las vías públicas es suficiente como escenario lúdico, puesto que será precisamente la ruptura de la cotidianidad y la adquisición de

roles no usuales la esencia misma de esta clase de festejos. Las calles y plazas de la ciudad no se preparan para estos festejos, sino que son ellos mismos los que invaden las vías públicas, siendo ésta una de sus características más sobresalientes. No tienen sentido estas fiestas populares fuera del marco natural de las calles, se desarrollan en ellas y toman significado por esta exteriorización callejera.

El carnaval es el más conocido de estos festejos y el más extendido y, a su vez, el que contiene más elementos de cultura lúdica callejera, no específicos de él, pero desarrollados frecuentemente en sus fechas de celebración, tales como el juego de las naranjas y el de gallos. Algunas fiestas de locos tienen su expresión y expansión en Murcia, como las del "obispillo" y los "reyes pájaro". Y aun otras ligadas a los ritos de la naturaleza y manifestadas sobre todo en los mayos.

En todas ellas la característica común y que afecta al fondo de nuestro trabajo, es la presencia de un desfile desenfrenado por las calles de la ciudad, que es necesaria para la manifestación pública del objeto último de las mismas: la ruptura de papeles sociales habituales y la permisividad encubierta que permite ridiculizar formas de poder establecido de todo tipo, tanto en el carnaval como en las fiestas de locos. Y el escaparate normal de todos estos excesos era la calle. Estos cortejos bufos, las más de las veces eran de tipo espontáneo, o al menos sin la organización encorsetada de los desfiles institucionales, y en ocasiones querían ser un remedo de éstos, pero su finalidad era terminar tomando las calles con la música destemplada, con los cantos satíricos, con los bailes desenfrenados y procaces, sumiendo a la ciudad en la algarabía de lo incontrolable, de lo espontáneo, de lo popular.

Esta expresión pública callejera de la mofa contra determinadas personas o personalidades llega a ser prohibida en Murcia con cárcel y destierro de un mes en 1481⁸, lo que es un índice más que manifiesto del grado de preocupación del concejo por estas críticas. Pero el marco externo de los edificios públicos no se libraba de esta sátira carnavalesca, ni el propio concejo como institución, que es criticado en 1494 con pintadas realizadas en

8 A.M.Murcia. A.C. 1480-81, sesión 1481-II-9, f. 95r.

los propios muros del consistorio en este desenfreno callejero que suponía el carnaval por los excesivos gastos y consiguientes impuestos para la ciudad que habían supuesto las guerras de Granada⁹.

Y si la calle se ofrecía en este tipo de festejos como caja de resonancia satírica de la actualidad ciudadana durante el día, al amparo de la nocturnidad, era el marco ideal para todo tipo de excesos y más cuando el fragor del vino y la música potenciaban el descontrol que la propia fiesta suponía.

Otras mascaradas de este tipo burlesco y ofensivo para la moral establecida y que tenían las calles como marco natural de su actuación eran las comparserías que se formaban alrededor de los denominados "reyes pájaro" durante la Navidad y en tomo a la fiesta de San Juan Evangelista, de cuyo símbolo toman el carácter zoomórfico del que elegían como líder. Aunque no implicaban a toda la ciudad al modo del carnaval, estaban extendidas por las diversas parroquias de la misma en grupos independientes que iban haciendo una cuestación pública por las diversas calles de su collación y con el dinero obtenido se dedicaban a beber y comer y, en definitiva, a pagarse la fiesta.

Pero las calles también servían para otras manifestaciones populares de la vida lúdica en la Murcia bajomedieval: el juego de las naranjas, combate bufo a base de naranjazos que se practicaba en fechas como el carnaval; las carreras de gallos, que empieza siendo un juego popular consistente en acertar con burdos proyectiles a la cabeza de un gallo enterrado en el suelo, y termina siendo practicado a caballo, cuyo jinete lanzado al galope había de cortarle el cuello con una espada. Y otro tipos de juegos, mezcla de deporte y ludopatía, como la pelota y los bolos, que se practicaban en cualquier lugar, con los consiguientes inconvenientes para los viandantes. Eso sin contar con el tiro con arco o con ballesta, mucho más peligrosos.

Estos ejemplos, apenas desarrollados por las propias características de este trabajo, creemos son un muestrario bastante ilustrativo de la evolución de la cultura lúdica murciana al amparo de la propia evolución de las formas que se van implantando en el resto de la Península y en Europa, de una sociedad

9 A.M.Murcia. A.C. 1493-94, sesión 1494, III-1, f. 86r.

rural y feudal a una urbana y burguesa, si bien, como anticipábamos al principio, por las propias características de la Historia murciana en el ámbito de la Reconquista y repoblación cristiana de la ciudad, que impone una personalidad diferenciadora dentro del citado proceso, pero sin obviar en absoluto el resultado final del mismo: la necesidad de las calles y plazas de Murcia como marco de una nueva cultura festiva que necesita manifestar y publicar el objeto y argumento de la fiesta que interpreta.